

(TEMPORADA 2024-2025)

Documentación a presentar por:

CATEGORÍA	ÁRBITRO	EQUIPOS
Promesa	Actas y Licencia Arbitral	Autorización Federativa *
INFANTIL, CADETE, JUVENIL, JUNIOR, PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA DIVISIÓN ANDALUZA	Actas, Hojas de rotación Licencia Arbitral	Autorización Federativa y licencia emitida por FAVB * Documento Acreditativo **
Primera División Nacional	Actas, NC-9, Hojas de rotación, NC-13 Primera División Nacional NC-13M Superliga-2 Licencia Arbitral	Autorización Federativa * Documento Acreditativo **

Si falta alguno de estos documentos se actuará de la siguiente forma:

COMPETICIONES FEDERADAS ANDALUZAS

a) Falta de Autorización Federativa	NO JUEGAN
b) Falta Documento Identificativo	NO JUEGAN
c) Si no poseen ningún documento	NO JUEGAN

COMPETICIONES FEDERADAS ESPAÑOLA

a) Falta de Autorización Federativa	Se rellenará el documento NC-09
b) Falta Documento Acreditativo	1. NC-09 + Foto tipo carnet , firmada al dorso en nuestra presencia. (Con nombre y DNI) 2 y 3. NC-09 + Foto digital tomada en presencia árbitro o por él mismo (nombre, equipo, dorsal y partido). Enviarlo e-mail a competiciones@rfevb.com
c) Si no poseen ningún documento	NO JUEGAN

COMPETICIONES NO FEDERADAS: JUEGOS PROVINCIALES (DIPUTACIÓN)

En esta Competición la documentación a presentar por el equipo:

- Relación de jugadores con el sello del club y de la diputación
- Documento Acreditativo* (ver fecha de nacimiento de los jugadores, ya que no puede existir doble salto de categoría).

P.D. EN TODAS LAS COMPETICIONES Y CATEGORÍAS SIEMPRE QUE CONCURRA UNA INCIDENCIA CON LA DOCUMENTACIÓN, LO TENEMOS QUE HACER CONSTAR EN EL ACTA DEL ENCUENTRO (registrando lo que se adjunta y debido al motivo).

* Autorización Federativa: SELLO FEDERACIÓN ANDALUZA

** Documento Acreditativo: DNI, Pasaporte, Carnet de Conducir o tarjeta de residencia.

- En Competiciones Andaluzas se permite ser compulsado por cualquier entidad oficial distinta a la propia Federación Andaluza de Voleibol) de cada documento de manera individual.